Santa Marta, 28 de octubre de 2026.

SEÑORES: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

ASUNTO: CARTA SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

Yo, ELIO DE JESUS VERGARA VASQUEZ, identificado con la C.C. No. 1.082.860.585 de Santa Marta, actuando como Representante Legal de SERMANTEV S.A.S con NIT: 901222080-0, de acuerdo con lo establecido en el proceso **No. MC-MGN-CAAG-0046-2026** que tiene por objeto **"CONTRATAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES DE FORMACIÓN DEFINIDOS PARA EL PROGRAMA DEL LABORATORIO DE CIENCIAS DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA"** Me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a **MIPYMES DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA** de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. Convocatorias limitadas a MiPymes Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021.

Atentamente,

FIRMA: _____

ELIO DE JESUS VERGARA VASQUEZ
Representante legal
C.C. N.º 1.082.860.585 expedida en Santa Marta
SERMANTEV S.A.S
NIT: 901222080-0

FIRMA: _____

JHON JAIRO AMAYA VEGA
C.C. N.º 1.082.878.037 expedida en Santa Marta
Contador público

CERTIFICACIÓN CONTADOR

Yo, **JHON JAIRO AMAYA VEGA,** identificado con **C.C. No. 1.082.878.037** de Santa Marta y con tarjeta profesional **No. 269782-T** de la Junta Central de Contadores certifico que:

SERMANTEV S.A.S con **NIT. 901222080-0** se encuentra catalogada en su calidad y tamaño empresarial como **MICROEMPRESA,** como se evidencia en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, según lo consagrado en el artículo 2.2.1.4.2.2.4 del decreto 1082 de 2015.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada el veintiocho (28) de octubre del año 2026.

Atentamente,

FIRMA: 

ELIO DE JESUS VERGARA VASQUEZ
Representante legal
C.C. N.º 1.082.860.585 expedida en Santa Marta
SERMANTEV S.A.S
NIT: 901222080-0

FIRMA: 

JHON JAIRO AMAYA VEGA
C.C. N.º 1.082.878.037 expedida en Santa Marta
Contador público

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SERMANTEV S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901222080-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 208329
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 10 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 20 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 30 50 09
BARRIO : URB. CURINCA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3004321507
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sermantev@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 30 50 09
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
BARRIO : URB. CURINCA
CORREO ELECTRÓNICO : sermantev@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 – MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4321 – INSTALACIONES ELECTRICAS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA ACCIONISTA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55914 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERMANTEV S.A.S..

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD SE DEDICARÁ A: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN GENERAL (MECÁNICO, ELÉCTRICO, HIDRAULICO, NEUMATICO Y REFRIGERACION RESIDENCIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL), INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA QUE PERMITA FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER GARANTE EN OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, CODEUDORES, NI COARRENDATARIOS EN CONTRATOS DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, SALVO QUE LO AUTORICE EXPRESAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. NINGUNO DE LOS SOCIOS PODRÁ SER CODEUDOR DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, SALVO QUE SE TRATE DE OBLIGACIONES DEL CÓNYUGE O DE PARIENTES DENTRO DEL PRIMER GRADO DE LOS MISMOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Y QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LO APRUEBE. PARAGRAFO: LA EMPRESA EJERCERÁ SU OBJETO DE MANERA DIRECTA, O A TRAVÉS DE TERCEROS O EN CONVENIOS CON ELLOS.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	30.000.000,00	3.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	2.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	2.000,00	10.000,00

CERTIFICA – SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR ACCIONISTA CONSTITUYENTE REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55915 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2018, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL EJERCIDA POR ELIO DE JESUS VERGARA VASQUEZ (MATRIZ) A SERMANTEV S.A.S. (SUBORDINADA)

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : VERGARA VASQUEZ ELIO DE JESUS
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
IDENTIFICACION : 1082860585
MUNICIPIO : 47001 – SANTA MARTA
DIRECCIÓN : CR 29B 42 32
PAIS : Colombia
CIIU : C3312 – Mantenimiento y reparacion especializado de maquinaria y equipo
CIIU : F4321 – Instalaciones electricas
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2018-10-10

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SERMANTEV S.A.S.
MUNICIPIO : SANTA MARTA
PAIS : Colombia

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018 DE ACCIONISTA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55914 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VERGARA VASQUEZ ELIO DE JESUS	CC 1,082,860,585

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: REPRESENTACIÓN LEGAL, GERENTE. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUIEN SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL, TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ESTÉ A SU VEZ TENDRÁ UN SUBGERENTE QUIEN TENDRÁ SUS MISMAS FACULTADES Y LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. FACULTADES DEL GERENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS LIMITACIONES POR CUANTÍA QUE REQUIERAN EXPRESA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA. LIMITACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 9. DECRETAR LA ENAJENACIÓN TOTAL DE LOS HABERES DE LA SOCIEDAD. 10. DELEGAR EN EL GERENTE AQUELLAS FUNCIONES CUYA DELEGACIÓN NO ESTÉ PROHIBIDA POR LA LEY.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C3312

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

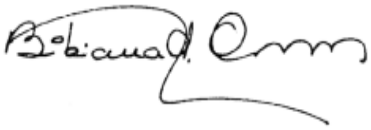
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/32 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación BVPxsQf3uv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN BVPxsQf3uv



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

269782-T



JHON JAIRO
AMAYA VEGA
C.C. 1082878037
RES. INSCRIPCION 780 DEL 15/04/2020
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

290424 303435

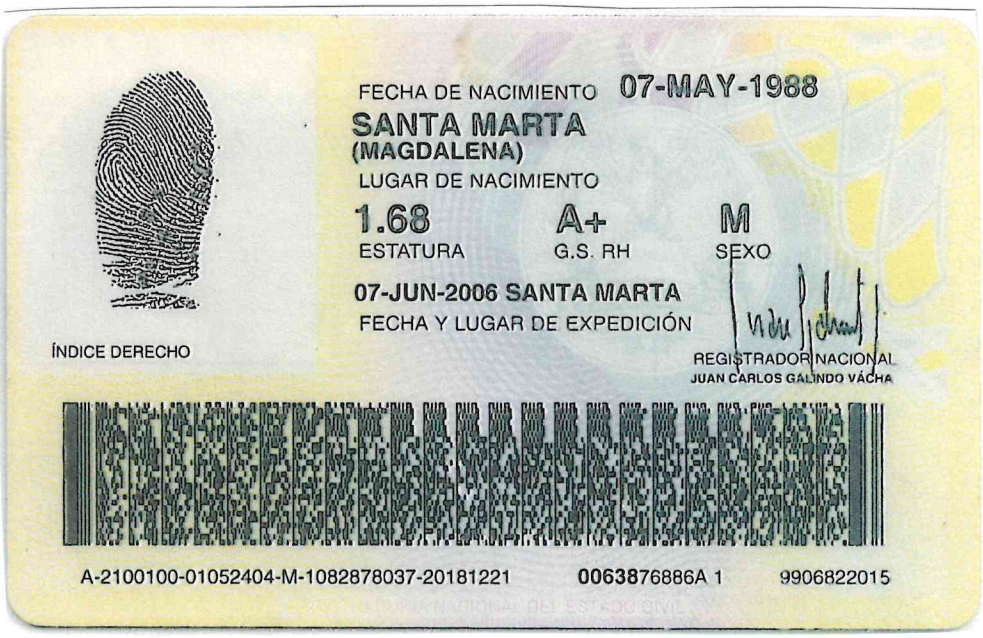
Scanned by TapScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.082.878.037
AMAYA VEGA
APELLIDOS
JHON JAIRO
NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1988
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

07-JUN-2006 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2100100-01052404-M-1082878037-20181221 0063876886A 1 9906822015

Certificado No:

2DAEFF60B74A5E96

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON JAIRO AMAYA VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082878037 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 269782-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado